



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50627022300310165487900100001010000052701137176045

Factura electrónica: 00100001010000052701

Factura No. 52701 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 571.2 | 27-02-23

Cliente

Condición de pago

ARCONSA CONSTRUCTORA SA

Fecha de emisión: 27-02-23

Contacto: Luis Lopez

Fecha de vence: 29-03-2023

Teléfono: 2665-2595/2665-2595

Porcentaje Comisión: 3.00%

GUANACASTE LIBERIA CARRETA HACIA EL AEROPUERTO 2.5KM OESTE DEL CRUCE DE SEMÁFOROS PRINCIPALES DE LIBERIA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	¢19,992.00	¢2,598.96	¢22,590.96
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	¢68,544.00	¢8,910.72	¢77,454.72
3	FE - OTROS SERVICIOS-REVISION EN PUNTO DE INGRESO	1	¢17,136.00	¢2,227.68	¢19,363.68
4	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	41678	Subtotal:	¢105,672.00
BL No.:	CP-32604	Otros cargos:	¢0.00
DUA No.:	16873	IVA:	¢13,737.36
Trámite:	IMPORTACION	Total:	¢119,409.36
Aduana:	LIMON	Monto anticipado:	¢0.00
Proveedor:	CARPINTERIA GUATEMALTECA, S.A	Saldo pendiente:	¢119,409.36

Observaciones

BL:CP-32604

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha Hecho Por

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación